

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con once minutos del día martes veinticuatro de marzo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Ayala Rodríguez Cervando, Ríos Saucedo Luis Enrique, Tito Arroyo Aristóteles, Hilario Mendoza Nilsan, García Silva Perla Xóchitl. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de veintisiete diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva y los diputados Ricardo Castillo Peña, Omar Jalil Flores Majul, Jorge Salgado Parra, Manuel Quiñónez Cortés, Arturo Martínez Núñez, Moisés Reyes Sandoval, y para llegar tarde la diputada Samantha Arroyo Salgado.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández

Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cinco de marzo del año dos mil veinte. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de marzo del año dos mil veinte **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Notificación de la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 102/2017, signada por la ciudadana Carmina Cortez Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.-** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo diciembre 2019, enero y febrero 2020, del segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite los acuerdos internos de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01121/2019 de la solicitud de intervención de este Honorable Congreso del Estado realizada por la doctora Edith López Rivera, en su calidad de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero y LXII/2DO/SSP/DPL/0451/2019 relativo a la solicitud de adhesión al acuerdo número LXVI/URGEN/0305/2019 I P.O. aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; Auditoría Superior del Estado y de la Delegación Guerrero del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Seguridad Alimentaria para Niñas y Niños Lactantes de 0 a 12 meses del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 190, la fracción i del 191, y del 192 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto en materia municipal por el que se reforman, la fracción IX del artículo 73,

el artículo 99 y deroga el título III, el capítulo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por medio del cual se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y Aristóteles Tito Arroyo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por medio del cual se reforman los artículos 3 fracción VIII; 84; 118 fracción II y se adiciona la fracción VI; 122 párrafo segundo; 123 se adicionan las fracciones VI y VII y 150 se adiciona una fracción V y se recorre la fracción VI, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de combate al sobrepeso y la obesidad. Suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 3º de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman los artículos 258, 286 y el último párrafo del 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 88, 89 y 90 de la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. **(Comisión de Seguridad Pública).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 195; la fracción VII del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda

exhortar al titular de Caminos y Puentes Federales por sus siglas CAPUFE, el Ing. Genaro Enrique Urtilla Gutiérrez, a efecto de que se suspendan los trabajos de estabilización de taludes antes y durante el periodo vacacional que se aproxima, en el tramo de la Autopista del Sol Chilpancingo – Acapulco, con el propósito salvaguardar la integridad y la vida de los automovilistas que con fines laborales o turísticos se trasladan por esta vía, además de que se ven inmersos en congestionamientos vehiculares que demoran los tiempos de traslado de los mismos a causa de las obras anteriormente mencionadas y por ende evitar que esta situación presente mayores afectaciones y conflictos a la población local y foránea. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que se adopten las medidas pertinentes y elaboren protocolos generales homologados que atiendan, de manera inmediata e integral casos de abuso sexual infantil, acoso y maltrato en las escuelas particulares del Estado de Guerrero. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Educación Guerrero, proporcione al Instituto de Infraestructura Física Educativa el diagnóstico de la situación en que se encuentran las escuelas de las 287 comunidades de alta y muy alta marginación que conforman la octava región denominada “Sierra de Guerrero”, donde se establezca la necesidad de construcción, mantenimiento, remodelación, no solo de las aulas, sino también de los sanitarios, a efecto de que se aboque el instituto a elaborar la proyección presupuestal para su atención. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén y el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, instruya al Licenciado Arturo Álvarez Angli, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que informe sobre el paradero de todos los equinos que jalaban las calandrias en el puerto de Acapulco de Juárez; Guerrero. asimismo, que asegure el bienestar de los mismos, de tal manera que les den una vida digna y, finalmente, proponemos la creación de un programa de sustitución de las calandrias tradicionales a unas de diseño tecnológico eléctrico, impulsado por el Gobierno del Estado en conjunto con el gobierno municipal de

Acapulco de Juárez, creando un fondo bipartita para la adquisición de calandrias eléctricas, lanzando una licitación abierta donde diferentes fabricantes de distintos puntos del país, puedan presentar sus propuestas para poder tomar la mejor opción de compra de las futuras unidades. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para la entrega de diversos informes a este Congreso del Estado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Perla Edith Martínez Ríos, Fabiola Rafael Dircio, Guadalupe González Suástegui y los diputados Alberto Catalán Bastida, Bernardo Ortega Jiménez, Celestino Cesáreo Guzmán, Robell Uriostegui Patiño, Arturo López Sugía y Jorge Salgado Parra, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del estado de Guerrero, la etapa crítica por el Covid-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén y los diputados Moisés Reyes Sandoval y Ossiell Pacheco Salas, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado, exhorta respetuosamente a los 80 Municipios y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que de igual manera que los antes mencionados continúen realizando acciones de prevención a la población para evitar contagio y propagación del Covid-19, en estricta coordinación con las disposiciones de los gobiernos federal y estatal, sin tomar medidas drásticas como lo es, ordenar el cierre de establecimientos comerciales y/o playas, que, si bien son lugares de mayor concentración de personas, también lo es que son centros de trabajo de miles de ciudadanos y fuente de ingreso para las familias guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Arturo López Sugía, sobre el incumplimiento de compromisos del Gobierno Estatal de Chiapas, derivado de la represión de policías de aquella entidad federativa el día 16 de febrero de 2020, en contra de padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa. **b)** Del diputado Ossiell Pacheco Salas, relativo a la

conmemoración del Día Mundial del Agua. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias de diez diputadas y diputados: Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Cabada Arias Marco Antonio, Armenta Piza Blanca Celene, García Guillén Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Martínez Norma Otilia, Villanueva Vega J. Jesús, Platero Avilés Teófila, Cruz López Carlos, Pacheco Salas Ossiel. Haciendo un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** incisos a) y b) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves cinco y martes diez de marzo del dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintitrés de marzo del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la notificación de la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 102/2017, signada por la ciudadana Carmina Cortez Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la sentencia a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Unidad de Transparencia de este Congreso, para su conocimiento y efectos conducentes, así mismo hágase del conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Segundo**

Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo diciembre 2019, enero y febrero 2020, del segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite los acuerdos internos de dicha comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01121/2019 de la solicitud de intervención de este Honorable Congreso del Estado realizada por la doctora Edith López Rivera, en su calidad de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero y LXII/2DO/SSP/DPL/0451/2019 relativo a la solicitud de adhesión al acuerdo número LXVI/URGEN/0305/2019 I P.O. aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; Auditoría Superior del Estado y de la Delegación Guerrero del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios Institucionales **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado III.** La Presidencia tomó nota y ordenó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que debido a la contingencia que se vive actualmente causada por el COVID-19 se tomaran las medidas de prevención, por lo que se concederá el uso de la palabra desde su curul a los diputados y diputadas para dar lectura a las iniciativas, hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Seguridad Alimentaria para Niñas y Niños Lactantes de 0 a 12 meses del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente

iniciativa de Ley, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Arroyo Salgado Samantha.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 190, la fracción I del 191, y del 192 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia municipal por el que se reforman, la fracción IX del artículo 73, el artículo 99 y deroga el título III, el capítulo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para dar lectura a una iniciativa de decreto suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y Aristóteles Tito Arroyo, por medio del cual se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforman los artículos 3 fracción VIII; 84; 118 fracción II y se adiciona la fracción VI; 122 párrafo segundo; 123 se adicionan las fracciones VI y VII y 150 se adiciona una fracción V y se recorre la fracción VI, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de combate al sobrepeso y la obesidad. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en

funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Mora Eguiluz Celeste.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 3º de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 258, 286 y el último párrafo del 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dicho dictamen se remitió a cada uno de los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintitrés de marzo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0

en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado y continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos transitorios y resolutivos del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 88, 89 y 90 de la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso b) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de

antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó que al votar mencionaran su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación y comunicaran el resultado, concluida la votación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, comunicará del resultado de la votación, seguidamente, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, manifestó que se emitieron 35 votos a favor, 01 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos y ordenó la emisión del decreto por el que se adicionan una fracción VII al numeral 1 del artículo 105; un capítulo VII denominado “Tribunal del Trabajo Burocrático del Estado de Guerrero”, al título VIII; los artículos 142 bis y 142 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo ordenó remitirse el decreto a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso c) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 195; la fracción VII del artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo

general el dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para razonar su voto en contra, concluida la intervención y agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haberse registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por mayoría de votos: 29 a favor, 06 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que de la misma manera debido a la contingencia que se vive actualmente causada por el COVID-19 se tomaran las medidas de prevención, por lo que se concederá el uso de la palabra desde su curul a los diputados y diputadas para dar lectura a las proposiciones, hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al titular de Caminos y Puentes Federales por sus siglas CAPUFE, el Ing. Genaro Enrique Urtilla Gutiérrez, a efecto de que se suspendan los trabajos de estabilización de taludes antes y durante el periodo vacacional que se aproxima, en el tramo de la Autopista del Sol Chilpancingo – Acapulco, con el propósito salvaguardar la integridad y la vida de los automovilistas que con fines laborales o turísticos se trasladan por esta vía, además de que se ven inmersos en congestionamientos vehiculares que demoran los tiempos de traslado de los mismos a causa de las obras anteriormente mencionadas y por ende evitar que esta situación presente mayores afectaciones y conflictos a la población local y foránea. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que se adopten las medidas pertinentes y elaboren protocolos generales homologados que atiendan, de manera inmediata e integral casos de abuso sexual infantil, acoso y maltrato en las escuelas particulares del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Educación Guerrero, proporcione al Instituto de Infraestructura Física Educativa el diagnóstico de la situación en que se encuentran las escuelas de las 287 comunidades de alta y muy alta marginación que conforman la octava región denominada “Sierra de Guerrero”, donde se establezca la necesidad de construcción, mantenimiento, remodelación, no solo de las aulas, sino también de los sanitarios, a efecto de que se aboque el instituto a elaborar la proyección presupuestal para su atención. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, instruya al Licenciado Arturo Álvarez Angli, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que informe sobre el paradero de todos los equinos que jalaban las calandrias en el puerto de Acapulco de Juárez; Guerrero. asimismo, que asegure el bienestar de los mismos, de tal manera que

les den una vida digna y, finalmente, proponemos la creación de un programa de sustitución de las calandrias tradicionales a unas de diseño tecnológico eléctrico, impulsado por el Gobierno del Estado en conjunto con el gobierno municipal de Acapulco de Juárez, creando un fondo bipartita para la adquisición de calandrias eléctricas, lanzando una licitación abierta donde diferentes fabricantes de distintos puntos del país, puedan presentar sus propuestas para poder tomar la mejor opción de compra de las futuras unidades. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén y el diputado Moisés Reyes Sandoval, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Guadalupe González Suastegui, a nombre Junta de Coordinación Política, para dar lectura a un acuerdo por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para la entrega de diversos informes a este Congreso del Estado por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de acuerdo parlamentario en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestasen a la Presidencia para elaborarse la lista de oradores y no habiéndose registrado oradores sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, desde su curul concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo

Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias establezcan medidas económicas, fiscales y administrativas, que permitan resistir al sector empresarial del Estado de Guerrero, la etapa crítica por el Covid-19, para evitar una afectación a la actividad productiva, el empleo y el desarrollo económico del sector empresarial. Enseguida, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitó adherirse a la presente proposición, por lo que el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, preguntó a los diputados promoventes si aceptaban la solicitud, aceptando los diputados promoventes. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, y agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Perla Edith Martínez Ríos, Guadalupe González Suástegui y los Diputados Alberto Catalán Bastida, Bernardo Ortega Jiménez, Celestino Cesáreo Guzmán, Robell Uriostegui Patiño, Arturo López Sugía, Jorge Salgado Parra, y la adhesión del diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado, exhorta respetuosamente a los 80 Municipios y al Consejo Municipal

Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que de igual manera que los antes mencionados continúen realizando acciones de prevención a la población para evitar contagio y propagación del Covid-19, en estricta coordinación con las disposiciones de los gobiernos federal y estatal, sin tomar medidas drásticas como lo es, ordenar el cierre de establecimientos comerciales y/o playas, que, si bien son lugares de mayor concentración de personas, también lo es que son centros de trabajo de miles de ciudadanos y fuente de ingreso para las familias guerrerenses. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, para razonar su voto a favor. Concluida la intervención, y agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén y los diputados Moisés Reyes Sandoval y Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Arturo López Sugía, sobre el incumplimiento de compromisos del Gobierno Estatal de Chiapas, derivado de la represión de policías de aquella entidad federativa el día 16 de febrero de 2020, en contra de padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del**

Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Ossiel Pacheco Salas, relativo a la conmemoración del Día Mundial del Agua. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día martes veinticuatro de marzo de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de abril del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.